



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 25 de Abril de 2014

255/14

Expte. N° 14.157/06

VISTO:

La Nota N° 0425/14 presentada por el Ing. Alberto Manuel MACORITTO, mediante la cual eleva su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, con encuadre en el Decreto N° 8820/62, a partir del 1° de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa invocada establece que los docentes que se acojan a la misma podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio;

Que el Ing. Macoritto se desempeña como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en carácter Regular en la asignatura “Química General” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

Que la aceptación de la renuncia condicionada no implica el cese del docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 16/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su III Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2014)


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Alberto Manuel MACORITTO, a partir del 1° de abril del corriente año, al cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura “Química General” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con encuadre en el Decreto N° 8820/62.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que en virtud de la Resolución N° 228-FI-14, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Eduardo ALEMAN.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Ing. Alberto Manuel MACORITTO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
AC DECANATO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa